

COMPAÑÍA "DUQUE & SALINAS CIA. LTDA."

Yantzaza - Zamora Chinchipe - Ecuador

Constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Yantzaza, con fecha 26 de julio de 2012, aprobada mediante Resolución Nro. ST.DIC.L.17.284, de fecha 02 de agosto de 2012.

Yantzaza, 20 de agosto de 2012. ✓

Señor:

Diego Rodrigo Duque Malla ✓

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Usted, con la finalidad de hacerle conocer que la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA "DUQUE & SALINAS CIA. LTDA.", en sesión realizada el día sábado 18 de agosto de 2012, tuvo el acierto de designarlo a Usted como el PRESIDENTE de la compañía indicada, para el período de dos años, de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan estipulados en la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA "DUQUE & SALINAS CIA.LTDA.", celebrada el día 26 de julio de 2012, ante el señor Notario Público Primero del Cantón Yantzaza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Yantzaza, bajo la partida número diecisiete (17), repertorio mil trescientos setenta y cuatro (1,374), con fecha 09 de agosto de 2012.

Usted se dignará hacer constar al pie de la presente, su aceptación a la misma; en caso de asumir el mandato o encargo realizado por la Junta General de Socios de la Compañía.

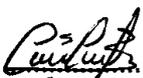
De usted, muy atentamente me suscribo, no sin antes expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima personal.



Sr. Yorky Paúl Salinas Alberca

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "DUQUE & SALINAS CIA. LTDA."

Acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA "DUQUE & SALINAS CIA. LTDA.", el mismo que se me confiere según el nombramiento que precede.- Yantzaza 20 de agosto de 2012.-

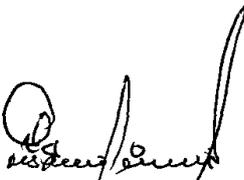
f.- .....

DIEGO RODRIGO DUQUE MALLA, Presidente, C.I. Nro. 1900470905.-
Nacionalidad Ecuatoriana.-

Yant.

zaza, veintiuno de agosto del dos mil doce.✓

En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DUQUE & SALINAS CIA. LTDA;** bajo el número de inscripción sesenta y cinco (65), repertorio número mil cuatrocientos treinta y seis (1436), tomo número diecisiete (17) del Registro Mercantil.-


Dr. Máximo R. Vicente P.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA

